

## PLATICA II.

## DE ESTA DOMINICA.

*Multi enim sunt vocati, pauci vero electi. Matth. c. 5.*

**H**ABIENDO propuesto Christo Señor nuestro, en metáfora de un Padre de familias, y de una Viña, las obligaciones de una alma Christiana, concluye el Evangelio la Iglesia con esta formidable clausula: *Multi sunt vocati, pauci vero*

*electi.* Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. Sobre cuya sentencia exclama S. Gregorio, diciendo: *Terribile est*

*valde quod sequitur: multi sunt vocati, pauci vero electi.* Terrible, y en grande manera formidable es à los Christianos, el saber, que dice el Maestro Divino, ser menos los escogidos para el Cielo, que los reprobos, y destinados para el Infierno.

Pero qué digo menos? Tan excesivo es el numero de los que se condenan, respecto de los que se salvan, que como notó S. Geronymo ( con gran quebranto de su corazón ) compara el Profeta Isaías, los que se condenan, à las espigas, que el que siega, ata en varios áces, respecto de las que quedan sin cortar fuera de la gavilla: *Et erit sicut congregans in messe, quod restiterit.* La Interlineal: *Messis reliquias.* La Glosa: *Sicut spicae remanentes post terga metentium pauca sunt.* Dice mi dulcísimo

Lyra, que de la suerte, que segado un campo, son sin numero las espigas, que en varios áces se atan, para ser ultrajadas de los pies de las bestias, y raras, ò muy pocas las que en el campo se quedan, para ser de el pobre recogidas: Asi, dice S. Geronymo, seràn muchos los pecadores, que como vil cizaña estaràn en varios áces atados, para ser arrojados à los incendios eternos, quedando rara, ò alguna espiga: para ser de la piadosa mano de Dios recogida, y en las eternas troxes colocada: *Tanta erit sanctorum paucitas,* dice el Santo. Aùn trahe el mismo Profeta otra similitud.

2 Con esta similitud explica el mismo Profeta la multitud de

de los que se condenan, en comparacion de los que se salvan: *Et relinquetur in eo sicut racemus.* La Biblia Maxîma: *Relinquetur ad modum pauci, quemadmodum pauci recemi remanent in vineis post vindemiam.* Quieres, dice el Doctor Maximo, entender esto? Pues mira lo que sucede, vendimiada una viña. Entra un pobre pasajero muy sediento, mira con desvelo, y ansia toda la heredad, y apenas encuentra uno, ò otro racimo, porque ya todo es vendimiado, y puesto en obscuro lagar: Pues, atiende Católico, y alma Christiana; esto mismo es lo que sucede à Christo nuestro Bien con las mysticas vides de las almas, que tan sediento busca. Quien le vendimia la viña, que es su Iglesia, es el Demonio: este se le lleva las mas de las almas al lagar de el Infierno, siendo tan pocas las que le quedan à Christo para el Cielo, que no se puede explicar su corto numero sin gran confusion, horror, y quebranto de los Christianos.

3 Estando con sus Monges el Santo Abad Nilo, hablando de los muchos, que vån al Infierno, dixo con mucho quebranto de su corazón: *Ex decem millibus vix reperitur una anima his temporibus, quæ ad manus Sanctorum Angelorum perveniat.* Apenas en estos tiempos se salva una alma de diez mil, que llegan à morir. Escandalizados de esta proposicion los Monges, exclamaron: *Absit, hæreticus est, qui hoc dicit: Jesus, que error!* El que esto afirma herege es. Replicóles el Santo Abad, diciendo: *Si demonstravero vobis magnum Basilium, & Apostolum ipsum, necnon Sanctum Evangelium, eadem sentientes, & dicentes, quid patiemini vos, qui inconsultè aperientes ora loquimini, & Spiritui Sancto adversamini, & Sanctorum Patrum metuenda verba hæreticis attribuitis?* Si yo os probase esto que digo, y afirmo, con autoridad de el gran Basilio, de el Apostol S. Pablo, y de el mismo Evangelio, no os escandalizariais neciamente, ni tendriais por heregia lo que os digo; pues en los Santos Padres se halla escrito. El Apostolico S. Vicente Fetrer, hablando de los Christianos en este punto, exclama laltimadísimo: *Utinam decima pars Christianorum salvaretur: Ojala, que de diez Christianos se salve uno.*

4 Terribilísimo dolor, y excesivo cuydado debemos todos tener, por no saber, si nuestra muerte ha de ser en gracia, ò desgracia de Dios. Tremulo debe andar siempre el Christiano, no sabiendo donde ha de parar, si en el Cielo, en compa-

Isaie 17. 6.

Biblia Max.

hic.

S. Hieronym.

in Isaia cap. 24.

Baron.

tom 10. n. 3. an. no 976.

nia de los Santos, ò en el Infierno, ardiendo por una eternidad entre los Demonios. Esta consideracion llevava atonito, confuso, y lloroso à un santo Monge, à quien viendole por su rigida penitencia muy atenuado, si aco, y siempre lloroso, le preguntaron los otros Monges, qual es la causa de llorar tanto? A lo qual respondió: *Fleo, quia nescio ubi manebo.* Lloro, y siempre suspiro, porque no sé, si he de parar en el Cielo, ò en el Infierno. De si confiesa S. Buenaventura, que se le comovian las entrañas, y corazon, acordandose, que habla de morir, y que no sabia, si habia de ir al Cielo, ò à los eternos tormentos de el Infierno. Atendiendo à esta contingencia, decia S. Gregorio Papa: *Necesse est, Fratres charissimi, ut semper pavidis, semperque suspectis, ponamus ante oculos cordis hinc culpas operis, illinc judicium extremae districtiois.* Hermanos míos muy amados, cosa precisa es, y muy importante, que andemos siempre en esta vida con gran temor, y recelo, siempre sospechosos, y muy afligidos, por ignorar, si somos de el felicísimo numero de los escogidos para el Cielo, ò de el numero desgraciado de los reprobos: Pongamos ante los ojos de la consideracion, de una parte las obras de nuestra vida, y de otra la sentencia de salvacion, ò condenacion eterna, que ha de dar por ellas el Rigidísimo Juez, el Señor de iras, y venganzas. A lo mismo nos exorta el Apostol S. Pablo: *Itaque charissimi mei: Cum metu, & tremore vestram salutem operamini.* Viendo un santo Abad reir à un Monge, le dixo: No sabiendo si has de ir al Cielo, estás risueño, y contento? Hizo reflexion el Monge, y considerando con frecuencia, que era posible el condenarse, mudò tanto de condicion, que sobre ser sumamente risueño, y festivo, pasó à tal tristeza, que toda su vida empleò en asperísimas penitencias, y continuas lagrimas.

**Bucharius in Trutina aternitat.** Andando por su Palacio (pocos días antes de morir) Doña Margarita de Austria, muger de Phelipe Tercero, viò pintado el Cielo en un quadro: Advirtió, que para subir à él habia dos escalas muy estrechas. Notò, que algunos llegavan à lo alto, y que otros desde las mismas gradas caían al Infierno, que estava abaxo dibuxado, y esto estando descuydados, y muy risueños, teniendo en sus manos unos instrumentos musicos, que es lo que antes advirtió el Santo Job: *Tenant*

S. Greg.  
hom. 10  
in Evā  
gel.

Ad Phil.  
lipp. 2.  
22.  
In Vit.  
Patrū.

Job 21.  
13.

tym-

*tympanum, & citharam, & gaudent ad sonitum organi. Ducunt in bonis dies suos, & in puncto ad Inferna descendunt.* Viendo la Reyna aquella pintura, haciendo reflexion sobre lo que queria decir, en alta voz comenzó à llorar. Notò los suspiros, y lagrimas una de sus Damas, y la dixo: Señora, que novedad es esta tan inopinada? Por que vuestra Real Magestad llora con tanta amargura? Y le respondió la afligida Reyna: *O Soror! In hoc ancipiti bivio collocata sum, dubia prorsus, an hac, illac, quod iter arreptura sim.* O hermana! Miro en este quadro pintados el Cielo, y el Infierno: Necesariamente sé, que he de ir à uno de los dos, veo, que muchos baxan al Infierno, y no sé, si yo serè tan infeliz como ellos. Entre estos dos tan distantes extremos se halla mi corazon atravesado con espada de dos filos.

De el Beato Cessario, Obispo Arelatense, se escribe en su Vida, que no solamente de dia llorava por este punto, pero aun de noche soñando, por la costumbre, que tenia, exclamava en voz alta: *Duo sunt, nihil est medium: duo sunt, aut in Caelum ascenditur, aut in Infernum descenditur.* Dos son los caminos, dos son los terminos, Infierno, y Cielo; ay, ay de nosotros, que necesariamente tenemos de subir al Cielo, ò descender al Infierno! Aun el levísimo tiempo, que dormia este Santo Obispo, llorava, suspirando con quebranto de su corazon, por no saber, si se habia de salvar, ò condenar. Esta misma consideracion tenia afligido al dulcísimo P. S. Bernardo, y dice à todos: *Alterum è duobus eligamus, aut semper cruciari cum impiis, aut perpetualiter letari cum Sanctis: bonum siquidem, & malum, & mors ante nos sunt posita.* Hijos, decia este Mellifluo Padre, dos paraderos hay, Cielo, ò Infierno, indispensable es el parar en uno de dos, ò tenemos de gozar por una eternidad de la gloria de el Cielo, ò arder siempre en el Infierno. Para estos dos terminos, ò fines, hay dos caminos, el de la penitencia, y el de los deleytes de el Mundo. El camino de la mortificacion conduce al Cielo, el de las culpas lleva al Infierno. El uno es camino de vida eterna, el otro de muerte. Estos dos caminos nos propone el Espiritu Santo, y así elijamos el camino de el Cielo, si no queremos baxar al Infierno. San Gregorio llevava martyrizado su corazon, considerando, que aunque fue criado para gozar de la vista de Dios

S. Bern.  
lib. de  
Anima  
cap. 3.

Eccles.  
15. 18.  
Jerem.  
21. 8.

por

S. Greg. por una eternidad; tambien era capaz de ser privado de este bien infinito, por ser posible el ser de el numero de los reprobos. Asi lo confiesa el Santo mismo. Y como una Señora, llamada Doña Gregoria, Camarera, que era de la Emperatriz, le escribiese à este Santo Pontifice, y le dixese, si acaso habia tenido alguna revelacion, de si ella se salvaria, ó no? Respondiòle el Santo: Hija, para mi quisiera yo ese consuelo: Advierte, hija, le dixo el Santo, que el Apostol S. Pablo, habiendo sido ya arrebatado hasta el Cielo, y tenido altísimas revelaciones; con todo esto estava temblando, trabajando siempre en el bien de su alma, y hacia aspera, y continua penitencia, para asperar con fundamento el ser de el numero de los escogidos para el Cielo: *Castigo corpus meum, & in servitutum redigo, ne fortè cum aliis predicaverim, ipse reprobus efficiar.* Ninguno puede saber sin revelacion de Dios, si es reprobado, ó predeterminado, si ha de ir al Cielo, ó al Infierno, como dicen S. Gregorio, y otros Santos con S. Agustín. Claramente lo dá à entender S. Pablo: *Cognovit Dominus qui sunt ejus.* Es proposicion definida por la Iglesia, pues dice en una de sus Colectas: *Deus, cui soli cognitus est numerus electorum, &c.*

8 No deben los hombres gastar tiempo especulando razones, y decretos de Dios, de si están, ó no, predeterminados; porque se exponen à dar en errores, como algunos hereges Maniqueos, Palagianos, Luteranos, ù otros muchos, diciendo: O estoy predeterminado, ó no. Si soy predeterminado, es infalible, que me he de salvar; y si soy reprobado, es certísimo, que me he de ir al Infierno: Pues, para qué me he de mortificar en este Mundo, ni andar solícito por mi salvacion, si lo que Dios ab aeterno decretò, se ha de cumplir? Este argumento hizo un Labrador al Doctor de Maria mi Subtilísimo Escoto, à tiempo, que estava disponiendo, ó sembrando un campo. Y le respondiò el Sapientísimo Padre: Hijo, si porque está ab aeterno decretada tu salvacion, ó condenacion, no quieres trabajar por tu alma; tambien digo: ab aeterno está decretado por la voluntad Divina, si has de tener cosecha en esa aza: Pues si esto es así, para qué la trabajas, y siembras en ella? Padre, respondiò el Labrador, porque sé de cierto, que si no cultivo, y siembro en la tierra, vanamente podia esperar la cosecha. Pues, hijo, lo mismo te digo: Si en el campo mystico de tu alma no siem-

siembras las buenas obras, será necedad esperar tu salvacion. Hijos, en estos argumentos, y especulaciones, no debeis entrar vosotros, porque es doctrina de la Divina Escritura, que el que se pone à escudriñar los mysterios, ù decretos profundísimos de Dios, quedará oprimido con el peso de su grandeza: *Qui scrutator est Majestatis, opprimetur à gloria.* No deben dar los Christianos rienda à los discursos en este punto, y asunto tan profundo, porque el mysterio de la predeterminacion es tan sublime, y arcáno, que S. Agustín, S. Geronymo, S. Prospero, y los Padres de los Concilios Milivilitano, y Arausitano, lo venan, pero con humildad confiesan, que no alcanzan su razon. Y qué mucho es esto, exclama S. Agustín, si S. Pablo hizo lo mismo, captivando su entendimiento, y recurriendo à la admiracion, y asombro? *O altitudo divitiarum sapientiae, & scientiae Dei: quam incomprehensibilia sunt judicia ejus, & investigabiles viae ejus!*

9 Lo que la razon natural nos dicta, la Fè nos enseña, y la Escritura Divina nos persuade, es, que Dios es Justísimo en sus determinaciones, y juicios, y aún la misma equidad es; de modo, que tanto le repugna hacer injusticia la mas minima, como el dexar de ser Dios; y que si te vas al Infierno, será por tus culpas: *Perditio tua ex te;* y si al Cielo, será por tus buenas obras. Y si no, notad, dice el Chrysofotomo: El Diablo; mejor, que tu, sabe la firmeza de los Decretos de Dios, y que es cierto, que el reprobado ha de parar en el Infierno, y con todo esto lo que él piensa menos, es en esto; solo atiende à tentar à quantos hay en el Mundo, para llevarlos al Infierno. Pues ven acá, Demonio, tu no sabes, que Dios tiene ya decretado lo que ha de ser? No te es notorio, que no has de poder contrastar su voluntad determinada? Si, responde el Demonio; pero yo en nada atiende à eso: Lo que yo sé, es, que el hombre es libre, y que si quiere, puede salvarse, y que por santo, que sea, es capaz de condenarse. Tambien sé, que aún el hombre mas malo, haciendo penitencia, puede conseguir el Cielo; y con evidencia conozco, que Dios à ninguno arrojará al Infierno, sino por sus pecados, ni concederá el Cielo, sí solo por los meritos: Por esta evidente razon jamás paro de solicitar pecados, para llevar las almas al calabozo de el Infierno. Pues dime, ó Católicos! si el Demonio, para perderte,

derte, no atiende à los Decretos de Dios, sino à la capacidad, que tu tienes para ir al Infierno; por que tu has de ser tan necio, que no aspire con ansia à huír de las crueles manos de este sañudo enemigo? Por que no obras de modo, que puedas conseguir el Cielo?

*Eccles.* 3. 22. 10 Oye al Espíritu Santo, que te dice: *Altiora te ne quaeris, & fortiora te ne scrutatus fueris; sed quæ tibi præcepit Deus, illa cogita semper, & in pluribus operibus ejus te facis curiosus.* Si quieres no perderte, no seas curioso en escudriñar las determinaciones altísimas de Dios, atiende à sus Preceptos, llevalos en tu pensamiento, para no quebrantarlos; y con esto obrarás de modo, que evites la caída en el Infierno: La imitacion de Christo debe ser el norte, que has de mirar; si has de llegar al Cielo, has de asimilarle à este Señor Divino, siguiendo sus pasos, como lo hicieron los Santos, y lo executan quantos se salvan. Nuestro P. S. Francisco hizo una vida tan Apostolica, y Santa, que sobre no haber pecado mortalmente, executó tales penitencias, que rindiendo su cuerpo à las leyes de el espíritu, bolava presuroso à las esferas de el Cielo. Estando un dia con su querida Hija Santa Clara sobre mesa, à los primeros bocados quedó suspenso, levantando al Cielo los ojos, y con un clamoroso grito dixo: Bendito, glorificado, y enalzado sea el Señor: Despues de una larga suspension, levantóse de la mesa con impetu, y ligereza muy impropia de su gran debilidad, y enagenado de los sentidos cayó en tierra; quedando inmóvil por espacio de una hora. Temiendo su compañero el santo Fr. Leon, que estos excesos de su fervor le acortaban la vida, le dixo compasivo: Es posible, Padre, que no procures moderar con discrecion tus afectos? Quien oyere dar inopinadamente tan desmedidas voces, y viere tan descompuestos movimientos, no podrá sentir bien de tu juicio. Ay, hijo Fr. Leon, le respondió el Santo, dime: Si à un vil esclavo un Rey muy poderoso le asegurase, que le daría su Reyno, y su Corona, culpàras en el esclavo los excessos de su alegría? Claro está, que no. Pues sabe, hijo; que el Señor, Supremo Rey de los Cielos, à mi, su vilísimo esclavo, me acaba aora de asegurar la posesion de su Reyno, pues me ha revelado me tiene predestinado para el Cielo. Esta certísima noticia, en la Fè de su Divina palabra, me sacó de

de mí; y así ayúdame à alabar al Señor, cuyas misericordias serán todo el tiempo de mi vida el empleo de mi memoria. Toma la pluma, y escribe luego lo que te fuere notando. En esta ocasion compuso el Santo aquel celebrado Canto de el Sol, que tantas veces repetía, y hacia cantar à sus Compañeros, en el qual combida à todas las criaturas à publicar de Dios la grandeza, misericordias, y finezas. Despues de estar cierto de su salvacion N. P. S. Francisco, no paró un punto de trabajar en obsequio de Dios, y su alma. Preguntóle un Religioso, que como padeciendo grandes enfermedades, y excesivos dolores por las cinco Llagas, y doblando las penitencias, estaba siempre con tanta alegría? Y respondió, diciendo: *Tanta est gloria, quam expecto, ut omnis me pena deleat, omnis mortibus, humiliatio omnis, persecutio omnis, mortificatio omnis.* Tan excesivas son las dulzuras, tanta la gloria, que espero, que no hay enfermedad, trabajo, ni mortificacion alguna, que no me sirva de singular consuelo, y dulzura. Consideraba el Santo, como los Apostoles, que como à los gustos momentaneos de este Mundo corresponden eternos tormentos en el Infierno; así à las penitencias, y trabajos, se les sigue eternas dulzuras en el Cielo: Por esto no cesó un punto de trabajar en el servicio de Dios, aún sabiendo de cierto, que se habia de salvar: *Propter quod non deficimus: Id enim, quod in presenti est momentaneum, & leve tribulationis nostræ, supra modum in sublimitate æternæ gloriæ pondus operatur in nobis.*

11 No quiere Dios, que sepamos, si estamos predestinados para el Cielo, ò destinados para las eternas llamas de el Infierno. Y el motivo, segun San Prospero Obispo de Aquitania, es, porque siempre vivamos tímidos, y humillados, por no saber en donde tenemos de parar, si en la compañía de los Angeles, y Santos, ò en la de los reprobos, y condenados de el Infierno: *In remotissimo ab hac cognitione secreto præfinitio hujus electionis abscondita est, ut perseverantem humilitatem, utilis metus servet, & qui stat, videat, ne cadat.* Lo mismo afirman S. Agustín, S. Gregorio, y otros Santos. O Católico! y que extremos tan distintos, y opuestos son Cielo, é Infierno. Sabemos con infalibilidad, que todos tenemos de ir al Cielo, ò al Infierno, y esto por toda una eternidad; y con esta contingencia vivimos contentos en este Mundo, y nos descuidamos de servir à Dios?

*S. Frac.*  
tom. 3.  
*Opu/c.*  
*Apoth.*  
57.

*2. Cor.*  
4. 17.

*S. Prof.*  
per. l. 2.  
*de ro-*  
*cat. gēt.*  
*cap. ul-*  
*timo.*

O qué locura, y necedad? Siempre debriamos estar llorando, temiendo riesgo tan tremendo. Qué afligidos contemplò San S. Aug. Agustin à los Romanos, quando Lucio Silla por fuerza de armas rindió à Roma. Viendo la rebeldía, y obstinacion de esta Civit. Ciudad, y teniendo ya defarmados à todos sus moradores, determinó pasarlos todos à cuchillo. Uno de sus Capitanes le dixo: Mude Vuestra Magestad este orden, porque si à todos les quita la vida, de quien será Señor en Roma? Parecióle bien, y así determinó fuesen muertos muchos, y perdonados otros. Hizo una tabla, y allí escribió por sus nombres propios todos los que habian de ser degollados. Por esto à aquella tabla, ó ley, se llamó: *Tabula proscriptiois*. Con qué afliccion, y ansia estubieron los pobres Romanos, hasta saber quienes eran los felices, à quienes el Rey perdonaba, admitiendolos en su Real servicio, y gracia. Todos gemian, y lloraban: cada uno sospechaba su infelicidad, y desdicha. O Christianos míos! es constante, que los que no están escritos en el Libro de la vida; esto es, que Dios *ab eterno* predestino, todos han de morir, para penar por toda una eternidad. Los señalados para el Cielo son muy pocos, respeto de los que por sus pecados están reprobados, y destinados para el Infierno: *Multi sunt vocati, pauci vero electi*. Cómo, pues, vivimos sin susto, y descansamos sin temor, y miedo? Posible es el no conseguir el Cielo, y no lloramos los pecados, que nos pueden llevar à ellos? O necia, é insensata temeridad de el que no sirve à Dios!

2. Reg.  
8. 2.

12 Habiendo David rendido à los rebeldes Mohabitas, determinó no matar à todos, sino à unos, ù otros. Para esto mandó echar suertes; unas eran de vida, y otras de muerte. Mas reparad, que à estas suertes llamó dogales, ó cordéles el Sacro Texto: *Mensus est autem duos funiculos, unum ad occidendum, & unum ad vivificandum*. Aùn el que daba vida era dogal, que sufocaba; porque cada qual venía como à quedar ahogado de pena, no sabiendo, si le tocaría la muerte, ó la vida. No sabemos, Fieles míos, si para una eternidad será nuestra muerte, ó si para mientras Dios sea Dios será nuestra vida en la Gloria. O vida! quien por tí no aspira con ansia? O muerte eterna! quien por no pasarte, no gime, y llora? Acordémonos de la vida perdurable, que nunca se acaba; porque si à esta tenemos en nuestra memoria, harémos penitencia verdadera.

Ha-

13 Habiendo tomado el Sagrado Habito de el Cister un mancebo muy delicado, determinó bolverse al Siglo, pareciendole no tener fuerzas para tolerar los rigores de el Monasterio. Estando ya para salirse de el Convento, se le aparecieron su Padre, y su Madre, que hacia tiempo habian muerto; dixeronle: Hijo, por qué dexas el camino de el Cielo? Por qué pones en tanta contingencia tu salvacion? Respondióles: Porque no me atrevo à pasar por tanta mortificacion. Y le replicaron: Pues cómo podràs tolerar los tormentos de el Infierno? Oye, oye los cantos, y tonos de los condenados, y veràs, si puedes sufrirlos. Oyó unos ecos tan terribles, y espantosos, que le pareció se podian oír desde el Cielo; fue tanto el horror, y espanto, que causó à sus oídos, que quedó sordo, y tan atonito, que pensó perder la vida, y el juicio. Oye ahora; le dixerón, las musicas de el Cielo. Aplicó el oído, y notó tal dulzura, y consonancia, que discurrió se le arrancaba el alma por fuerza de la suavidad, y melodía de los ecos, que resonaban. Quedó enagenado, y de todos los sentidos suspenso. Dixo la Madre entonces: Hijo, si quieres con seguridad no oír los lamentos de el Infierno, y lograr las dulzuras de el Cielo, no te vuelvas al Siglo, persevera en el Monasterio, haz penitencia de tus pecados, mortifica tus sentidos; y así seràs de el numero de los Bienaventurados. Así lo hizo, abrazando gustoso el estado Monastico, donde vivió penitentísimo, y muy gozoso. Todos se irian al Cielo, si considerasen, que à los leves, y momentaneos deleyes de este Mundo se les sigue eternos tormentos en el Infierno; y gozos sin fin en Cielo à los que aman à Dios, y à su proximo. Ojala, que esto último sea, &c.

Discip.  
exemp.  
14. lit.  
G.



DOMI